

Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE) es una entidad sin ánimo de lucro creada por la industria farmacéutica, con la colaboración de las farmacias y de la distribución, para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases vacíos o con restos de medicamentos de origen domiciliario.

Con el paso de los años SIGRE se ha convertido en uno de los mayores y consistentes proyectos colaborativos del sector farmacéutico en España. Así, inspirado en los principios de la responsabilidad compartida, todo el sector farmacéutico participa activamente en el Sistema SIGRE

Esta iniciativa persigue un doble objetivo:

Medioambiental:

- Evitar que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, contaminando suelo o aguas.
- Dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos (valorización energética).

Sanitario:

- Retirar de los hogares los restos de tratamientos ya finalizados, los medicamentos caducados o que estén en mal estado.
- Evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso adecuado de los medicamentos (y, en especial, de los antibióticos).

Para alcanzar estos objetivos, SIGRE ha implantado una estrategia de actividad inspirada en un modelo de economía circular, en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial y en la contribución a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas más alineados con su actividad, capacidades y recursos.

La apuesta de SIGRE por el desarrollo sostenible se materializa en la integración de sus Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Energía a través de un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 45001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 50001, incorporándolos en el conjunto de sus actividades y decisiones.

En consonancia con lo anterior, la **Alta Dirección** – consciente de que la creación de valor de forma sostenible constituye uno de los ejes de actuación de SIGRE - se compromete a la mejora



continúa del desempeño y gestión de su Sistema Integrado, facilitando para ello tanto los recursos como el personal necesario para lograr el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- **Establecer y revisar**, en base al presente documento, los objetivos y metas planteados en el Sistema Integrado de Gestión implantado en SIGRE, aprovechando las oportunidades y gestionando eficazmente los riesgos inherentes al desarrollo medioambiental, energético, social, económico y de buen gobierno corporativo.
- **Realizar una gestión transparente y veraz**, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad, aportando confianza y reputación.
- **Cumplir con los requisitos legales y con aquellos compromisos suscritos voluntariamente** por la organización relacionados con los aspectos ambientales, energéticos, seguridad y salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo o que pudieran ser de aplicación a la actividad, productos o servicios prestados por SIGRE; colaborando con los organismos oficiales encargados de su supervisión y desarrollo.
- **Eliminar los peligros y reducir los riesgos respecto a Seguridad y Salud.**
- **Fomentar la formación y la motivación de los trabajadores** como mecanismo para garantizar la mejora de los distintos procesos que se llevan a cabo y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.
- **Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales** basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable.
- **Potenciar el factor humano e involucrar a todo el personal de SIGRE en la búsqueda de la excelencia y la mejora continua, en especial:**
 - en la implantación de la Gestión de la Calidad y el desempeño energético, ya que ésta sólo puede conseguirse con la comunicación, participación activa y trabajo en equipo de todos los niveles y unidades organizativas de la entidad.
 - en la identificación y el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud Laboral, así como comprobar que los subcontratistas y proveedores de SIGRE cumplen con la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Prevenir, minimizar** y, en la medida de lo posible, **eliminar la contaminación** y las perturbaciones que incidan negativamente en el entorno ambiental, así como los daños y el deterioro de la salud del personal, adoptando las medidas necesarias sobre el ambiente de trabajo, teniendo en cuenta la lucha frente al cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero, con la búsqueda del ahorro y la eficiencia energética.



- **Impulsar y apoyar** la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes con el objetivo de mejorar el desempeño energético de la entidad, así como garantizar que dichas adquisiciones cumplen con las especificaciones de seguridad y salud.
- **Proporcionar condiciones de trabajos seguras y saludables.**
- **Mantener un diálogo fluido** con sus distintas partes interesadas, respondiendo **satisfactoriamente** a sus inquietudes y expectativas razonables sobre el funcionamiento de la entidad.
- Asegurar que la **selección y relación con los proveedores** se ajustan a los valores de la cultura corporativa y a los códigos de conducta elaborados al efecto por la entidad, basada en valores tales como la excelencia, el compromiso con el desarrollo sostenible, la transparencia, el diálogo, la confianza, la conducta ética, el compromiso mutuo y en la búsqueda de los máximos estándares de seguridad y calidad en todos los productos y servicios.
- **Promover durante todo el ciclo de la gestión de la SSL** la información, consulta y participación de los empleados y demás las partes interesadas con el fin de garantizar entornos saludables.

La **Alta Dirección de SIGRE** tiene atribuida la responsabilidad de formular la estrategia y aprobar las políticas corporativas de la Sociedad, así como de organizar los sistemas de control interno.

En el ejercicio de estas responsabilidades, la Alta Dirección de SIGRE asegura que esta Política Integrada es conocida y asumida por todos los integrantes de SIGRE, estando además a disposición del público para su consulta. Asimismo, será revisada periódicamente y comunicada a todas las personas que trabajan para la organización, o en nombre de ella, con el fin de adecuarla a los compromisos de SIGRE y asegurar la eficacia del Sistema Integrado que mantiene.

Madrid, a 15 de abril de 2021

Juan Carlos Mampaso
Director General de SIGRE